

Nota de prensa

Plena Inclusión Madrid solicita una reunión urgente con Educación para abordar la situación del alumnado con TEA escolarizado en centros preferentes

- Reclama los recursos necesarios para una educación de calidad, y que las familias no vean condicionada la elección educativa por la carencia de recursos en la educación ordinaria
- La Federación ha trasladado al CERMI Comunidad de Madrid su preocupación ante la reducción de ratio de personal al alumnado con TEA

Madrid, 31 de octubre de 2023.- Plena Inclusion Madrid ha solicitado una reunión urgente a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para abordar la carencia de recursos que impiden que el alumnado con TEA tenga acceso a una educación de calidad con los apoyos adecuados a sus necesidades.

La Federación de organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo quiere trasladar su preocupación ante la Resolución de Centros de Atención Preferente de la Comunidad de Madrid y la posible reducción de las ratios de personal, de cinco a siete menores por aula sin que vaya acompañado de un incremento de recursos profesionales, y al impacto que puede tener no sólo sobre la escolaridad de los menores con necesidades educativas especiales, sino también sobre el resto del alumnado.

“Es necesario un compromiso firme con la educación de las personas más vulnerables. Las personas con trastorno del espectro del autismo tienen derecho a recibir una educación de calidad”, ha afirmado el presidente de Plena Inclusión Madrid, Tomás A. Sancho, que confía en que la Comunidad de Madrid sabrá entender que no es posible atender a más personas con los mismos recursos.

El presidente del movimiento asociativo ha valorado el esfuerzo realizado por la Comunidad de Madrid, con un incremento del 25% en el número de aulas en este curso escolar según informó el Gobierno regional, pero ha señalado que no son suficientes y la solución no pasa por sobrecargar las existentes. En este sentido, Sancho se ha referido al artículo 24 de la Convención de Derechos de las personas con discapacidad de la ONU, que se refiere a la

Más Información

Ana Gallardo. - 608.852.411 - anagallardo@plenamadrid.org

Avda. Ciudad de Barcelona, 108
28007 Madrid
91 501 83 35
www.plenainclusionmadrid.org

obligación de prestar el apoyo necesario a las personas con discapacidad en el marco del sistema general de educación para facilitar su formación efectiva.

Desde el movimiento asociativo, venimos reclamando desde hace muchos años que la libre elección de las familias hacia la modalidad educativa de sus hijos e hijas no puede producirse cuando no existen los recursos necesarios. “La elección de las familias de personas con trastornos del desarrollo no puede estar condicionada por la carencia de recursos humanos, económicos y formativos necesarios para prestar una educación de calidad en el entorno educativo ordinario”, ha señalado.

Otro de los aspectos que más preocupan a las familias del movimiento asociativo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo es el funcionamiento y los criterios técnicos de la Comisión Técnica Interterritorial (CTI), algo que también van a trasladar a la Consejería de Educación para que puedan tener toda la información relacionada con los baremos, formas de comunicación y de reclamación.

El presidente del movimiento asociativo ha señalado que la Federación ha recogido la preocupación de las familias y profesionales del sector y que ha trasladado al CERMI Comunidad de Madrid su preocupación ante la situación a la que se ven abocados los menores, para que pueda ser objeto también de su intervención.

- **Plena Inclusión Madrid** es la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro. En la actualidad, lo forman una red de 116 entidades organizadas, que gestionan más de 360 centros y servicios que ponen a disposición de las personas con discapacidad intelectual más de 29.000 plazas y servicios de las cuales alrededor de 10.000 son contratadas con la Comunidad de Madrid. Trabajan en las entidades alrededor de 5.000 profesionales y colaboran 2.700 voluntarios
www.plenainclusionmadrid.org.